



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



**RESOLUCIÓN No.063
19 DE AGOSTO DE 2026**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de contratación No **SA SI 005-051-2026** bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

El Director de la Agencia Logística Regional Caribe en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, Resolución No.663 del 10 de junio de 2019 y Resolución No.176 del 19 de febrero de 2019

CONSIDERANDO

Que, mediante estudios y documentos previos y el visto bueno del coordinador encargado del grupo de abastecimiento TSD. William Lara se planteó la necesidad de contratar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. **SA SI-005-051-2026**, para contratar el **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"**. De conformidad con la siguiente necesidad planteada en los estudios y documentos previos así:

Que la Agencia Logística de las FFMM como operador logístico y en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, y en cumplimiento de su misión institucional, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa; Entidad que se ha especializado en ser el proveedor de soluciones logísticas en abastecimientos a las Fuerzas Militares con excelencia y calidad, con los cuales celebra contratos Interadministrativos, como es el caso del contrato Nro.004-ARC-JOLAN-2026, celebrados entre La Agencia Logística y las Fuerzas Militares de Colombia y la Armada Nacional, el cual tiene como *objeto* **"CONTRATAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA, CADETES Y ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LOS ANEXOS A,B,C,D,E,F Y G; "**

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

Que además, se requiere que el suministro se encuentren de manera casi inmediata, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos remitidos por la Fuerza Naval del Caribe, cuya frecuencia de entrega se maneja de manera diferente, por presentar la variable de estar sometida a decisión del mando por operaciones militares a cumplir; es decir, las unidades a flote o buques, que por su razón de ser en la operación militar, no dan espera a un tiempo mayor de 48 horas, y dar cumplimiento al objeto del contrato interadministrativo Nro. 008-ARC-CBNL01-2026, con objeto "**SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y BAJO EL MANDO OPERACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".**

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe para dar cumplimiento al compromiso interinstitucional requiere contratar el Suministro de **FRUTAS Y VERDURAS**, los cuales hacen parte de los componentes básicos de la alimentación diaria y su importancia como aportante de vitaminas, minerales y proteínas, siendo fundamentales en el mantenimiento de la buena salud de nuestros infantes. Se hace indispensable entonces, contar con el suministro de estos productos, supliendo parte de las necesidades de alimentación que las unidades y cualquier otra entidad con la que se llegue a suscribir contrato interadministrativo.

Que la Regional Caribe, dando cumplimiento a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado o sufrir alguna modificación contractual.

Teniendo en cuenta lo requerido en los contratos interadministrativos Nro.004-ARC-JOLAN-2026, 008-ARC-CBNL01-2026, relacionados en la presente descripción de la necesidad y suscritos por la Regional Caribe, se requieren que los productos objetos del presente proceso de contratación sean suministrados y entregados en las Unidades militares, Unidades a flote y demás unidades que indique el contratante; estos productos que en su mayoría forman parte de la canasta familiar o son de consumo masivo, son altamente demandados por las Unidades Militares atendidas por esta Regional, a la fecha, contamos con lugares adecuados para almacenamiento de víveres secos, cuyas condiciones no son aptas para el almacenamiento de víveres frescos, los cuales son en su mayoría son alimentos perecederos, por lo que, deben ser entregados directamente a las Unidades que lo requieran y en las cantidades solicitadas.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Se recomienda que el proceso a seguir se adjudique en forma **TOTAL** atendiendo a la necesidad de la entidad descrita en el presente documento.

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

Los bienes se adjudicarán por el valor total del presupuesto hasta satisfacer la necesidad.

NOTA: Será adjudicado por el presupuesto total asignado, sin embargo, en la plataforma del SECOP II, se establecerá un listado de valores unitarios, los cuales se irán ejecutando de conformidad con la necesidad a través del supervisor del contrato

Revisión Acuerdo Marco De Precios Vigente: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de acuerdos marco de precios en la tienda Virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo marco de precios que cubra este servicio/bien.

Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las Entidades Estatales para adelantar los procesos de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa.

Que mediante aviso de convocatoria de fecha **SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026**, se publicó en la plataforma transaccional SECOP II los documentos y estudios previos correspondientes al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. **SA SI 005-051-2026**.

Que el plazo para presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes **NO APLICA**, toda vez que el valor del presente proceso supera el umbral de mipymes para el año 2026, emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como se ilustra:



Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la publica por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.



UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

En consecuencia, el presente proceso **no aplica limitación a Mipymes**, teniendo en cuenta que no se cumplen los requisitos del decreto 1082/2015, artículo 2.2.1.2.4.2.2., que cita:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. **El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Subrayado y negrilla fuera de texto original.

Que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos, era hasta el día **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026**, a las **16:30 HORAS**, termino durante el cual el oferente **INVERSIONES DEL ORIENTE JR SAS.**, presento observaciones, por lo cual, el día dieciocho (18) de agosto de 2026, la Entidad da respuesta a las observaciones presentadas en el término oportuno conforme a cronograma.

Que el **PRESUPUESTO OFICIAL** del presente proceso es por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00)**, **IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO**, distribuido por rubro así:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA DE LA HORTICULTUR.	\$600.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO**. A partir de la aprobación de garantía única, prorrogable en tiempo y valor si las partes lo acuerdan previa ponencia del supervisor del contrato firmado.

Que el día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2026** se llevó a cabo unidad asesora para la revisión y aprobación del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, en el que se dio lectura integral a todas las condiciones y requisitos técnicos, jurídicos y económico-financiero y fue aprobado en su totalidad por el comité con voz voto.

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

Que, en consecuencia, una vez concluida la etapa preliminar se dio inicio a la etapa precontractual, mediante **RESOLUCIÓN No.063 DEL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2026**, por medio de la cual se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública **No. SA SI-005-051-2026**, Modalidad Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica, siendo publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Que la modalidad de contratación será mediante el procedimiento de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con lo establecido en Ley 1150 de 2007; Artículo 2 numeral 2 literal A; en concordancia con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística Regional Caribe, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Que el Director de la Agencia Logística Regional Caribe, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. **SA SI 005-051-2026**, bajo el objeto es el **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"**, cuyo presupuesto corresponde a la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO**, discriminado por rubro así:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA.	\$600.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma estipulado para el presente proceso de selección, es el siguiente:

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE										
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el señor Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe.										
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 005-051-2026										
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.										
1.5. Apropiación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe respalda el presente proceso de contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal No 13326 de fecha:2026-07-24, por un valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO, bajo el rubro presupuestal: VIVCAD VIVERES CADS – A-05-01-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA, con recurso 20 CSF, así: <table border="1" data-bbox="711 1306 1435 1533"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA DE AFECTACION</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VIVCAD VIVERES CADS</td><td>A-05-01-01-000-001</td><td>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA DE LA HORTICULTUR</td><td>\$ 600.000</td></tr> </tbody> </table> NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL			DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VAL	VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA DE LA HORTICULTUR	\$ 600.000
DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VAL								
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA DE LA HORTICULTUR	\$ 600.000								
1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026 , en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –										

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

	http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica .
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, Hasta el 16:30 HORAS DEL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026.
1.8. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	<u>N/A</u>
1.9. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2026, Hasta el 16:00 HORAS
1.10. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2026, Hasta el 16:30 HORAS
1.11. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones. Fecha: HASTA 16:00 HORAS DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2026
1.12. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica , hasta las 16:30 HORAS DEL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2026,
1.13. Plazo para expedir ADENDAS	Fecha: hasta las 16:30 HORAS DEL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2026.

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

1.14. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. <u>FECHA: VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2026</u> <u>HORA: 14:00 HORAS</u>
1.15. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. <u>FECHA: VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2026</u> <u>HORA: 14:01 HORAS</u>
1.16. Informe de presentación de ofertas	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. <u>FECHA: VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2026</u> <u>HORA: 14:02 HORAS</u>
1.17. Publicación del informe de verificación o evaluación	Fecha: PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 16:00 HORAS.
1.18. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. Fecha PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 16:00 HORAS, HASTA EL CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 16:00 HORAS
1.19. Apertura del sobre económico	Fecha: SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 7:30 HORAS

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

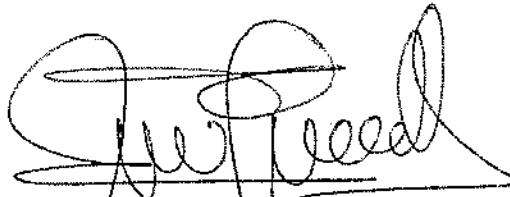
1.20. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II FECHA: SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 07:45 HORAS
1.21. Fecha prevista para la subasta electrónica	FECHA: SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 08:00 HORAS (HORA ESTIMADA, SUJETA A CAMBIOS O REPROGRAMACIONES TÉCNICAS) <u>Nota: los oferentes deben tener en cuenta que si la versión de la subasta es por lotes, la Entidad debe crear una subasta electrónica para cada lote y deberá realizarla y cuando haya terminado, podrá continuar con la creación y realización del siguiente lote.</u>
1.22. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . FECHA: OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 16:00 HORAS
1.23. Firma del Contrato	FECHA: NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 16:00 HORAS
1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación. FECHA: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 14:00 HORAS
1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –

Continuación Resolución No. 063 por la cual se da apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA SI-005-051-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

<http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

FECHA: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2026
HORA: 16:00 HORAS

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.



Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNADEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe


Elaboro: TSD Jessica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA


Reviso y Aprobó: PD Alvaro Bustillo Guzman
Coordinador Grupo Contratos ALRCA(e)